

# CÓMO OBTENER UNA LICENCIA DEL ESTADO DE COLORADO

## Qué traer con usted al DMV para obtener una licencia

Una nueva ley estatal de Colorado ha ampliado el acceso a las licencias de conducir para los residentes de Colorado, independientemente de su estado de inmigración a través del programa de licencias de conducir SB 251. Bajo la ley SB 139, más oficinas del DMV tendrán la capacidad de emitir las licencias SB 251; cinco de las cuales abrieron en enero de 2020 en Lamar, Pueblo, Durango, Montrose y Glenwood Springs. Las otras dos oficinas en Sterling y Alamosa abrirán en julio de 2020.

A continuación encontrará una lista de documentos que deberá presentar en el DMV como parte de su solicitud de licencia de conducir. Todos los documentos que deberá presentar al DMV deben estar en inglés o ser traducidos al inglés.

### 1 **Identificación** Deberá presentar uno (1) de los siguientes documentos:

- Identificación consular
- Pasaporte
- Identificación militar

### 2 **Número de identificación de Impuestos** Deberá presentar uno (1) de los siguientes documentos:

- Número de Seguro Social
- Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN)

### 3 **Comprobante de que ha sido residente de Colorado durante los 24 meses anteriores a su cita** Escoja una de las siguientes opciones para comprobar su residencia en Colorado:

- Opción 1: Presente los siguientes documentos.**
  - Sus impuestos certificados de Colorado del año anterior.
  - Un documento para comprobar su domicilio actual en Colorado del año actual. El documento debe mostrar que fue emitido menos de un año de su fecha de solicitud y debe mostrar su nombre y fechas de servicio.
- Opción 2: Debe proporcionar un documento de cada una de las siguientes categorías y todos los documentos deben incluir su nombre, dirección de Colorado y fechas de servicio.**
  - Un documento del año actual, con su domicilio actual de Colorado. La fecha en el documento debe ser menos de **12 meses** de la fecha de su solicitud.
  - Un segundo documento para mostrar la residencia en Colorado del año anterior. La fecha en el documento debe ser entre **12 y 23 meses** antes de la solicitud.
  - Un tercer documento para mostrar la residencia en Colorado de dos años antes. La fecha en el documento debe ser entre **24 y 30 meses** antes de su cita.

### 4 **Complete y firme la Declaración jurada de la Ley de Seguridad Vial y Comunitaria de Colorado**

- Este documento es una declaración jurada para indicar que usted es residente de Colorado y que ha solicitado o que solicitará para ajustar su estatus migratorio en los Estados Unidos tan pronto como sea elegible.

### 5 **Otras cosas que deberá traer a su cita**

- Su registro de vehículo
- Comprobante de aseguranza de automóvil
- Lentes de aumento (en caso de ser necesario)
- Pre-inscripción (opcional)
- Declaración de traducción (en caso de ser necesario)



**Inmigrante  
Informado**